



N° TRAMITE: 39261-0041-19

11/06/19 09:10

Cuenca, 20 de mayo de 2019

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 95499

SEÑORA

MARÍA GABRIELA CRESPO JARAMILLO

CIUDAD

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que, la Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía CONSIGNACORP CIA. LTDA., reunida en la ciudad de Cuenca, el día 26 de abril de 2019, decidió elegirle a Usted por unanimidad como PRESIDENTE de la compañía, por un período de dos años, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, que fue otorgada por la Notaria Pública Décimo Primera del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, el 19 de noviembre de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 761, el 04 de diciembre de 2008.

Muy Atentamente,

Sra. María Verónica Crespo Jaramillo

C.C. 0101835627

VICEPRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede. Cuenca, 20 de mayo de 2019

Sra. María Gabriela Crespo Jaramillo

C.C. 0101835601



TRÁMITE NÚMERO: 8327



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6973
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1380
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSIGNACORP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRESPO JARAMILLO MARIA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN	0101835601
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



